



COMUNICADO DEL CONSEJO EPISCOPAL PERMANENTE DE LA CEP

Atentos a los acontecimientos políticos sucedidos en la mañana de hoy, martes 28 de marzo de 2017, en la Cámara de Senadores, los miembros del Consejo Permanente manifestamos:

1. Perplejidad y preocupación por la premura y los procedimientos poco transparentes, y de objetables conceptos de normas jurídicas vigentes, utilizados para modificar el Reglamento Interno de la Cámara de Senadores, de los cuales fuimos testigos a través de los medios de comunicación. La Patria requiere del amor al espíritu de la ley y de la respetuosa interpretación de sus normas.
2. Si bien en un cuerpo colegiado las decisiones se adoptan mediante el voto de la mayoría requerida en cada caso, y que está establecida en los Reglamentos; es imperioso que los legisladores, representantes del pueblo, bajo juramento de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes, sean custodios celosos del orden legal establecido y ajusten estrictamente sus acciones a las normas vigentes.
3. Que las decisiones adoptadas recientemente, con serias dudas en su legalidad y en su legitimidad, son una muestra de la absoluta falta de consideración y respeto a la institucionalidad democrática que con tanto esfuerzo y esmero hemos conquistado luego de décadas de dictadura.
4. Que es urgente recapacitar, serena y responsablemente, sobre lo actuado y orientar los esfuerzos a restituir la confianza en un órgano de alto valor para la República, el Poder Legislativo, mostrando voluntad firme para lograr los acuerdos en el marco de la legalidad.
5. Independientemente de la discusión legal, consideramos prudente no insistir en la introducción de la figura de la reelección presidencial por la vía de la enmienda constitucional, porque está visto que produce una innecesaria tensión, crispación y polarización social y que, si no se maneja adecuadamente, podría traducirse en violencia con impredecibles consecuencias.

Exhortamos a los señores senadores, y a todos los líderes políticos, que adopten todas las medidas necesarias para pacificar los ánimos, empezando por el respeto irrestricto al espíritu y a la letra de la Constitución Nacional; así también, les animamos a que asuman el compromiso de establecer un diálogo respetuoso entre todos los sectores para lograr acuerdos, con la misma celeridad que han demostrado, que permitan canalizar energía y esfuerzos en programas y proyectos de bien común para felicidad de nuestro pueblo.-

Asunción, 28 de marzo de 2017.